

Los Olivos, 12 de mayo del 2022

OFICIO N° 505- 2022-JUS-DGPAJ-DDPAJ LIMANORTE

Magister

ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac.

Antón Sánchez 202 – San Martín de Porres

Presente. -

ASUNTO : REALIZACIÓN DE CHARLAS VIRTUALES CON MOTIVO DE
DESARROLLARSE LAS MEGACAMPAÑAS DE LA DEFENSA PÚBLICA DE
LIMA NORTE

ATENCIÓN : **Mag. Elizabeth Chuquin Martínez De Díaz**
Coordinadora del Equipo de Soporte del Servicio Educativo UGEL
02.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner a su conocimiento que la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Norte es un servicio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS); el cual brinda **Asistencia Legal Gratuita** a la población de escasos recursos, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y en los demás casos en que la ley expresamente así lo establezca; en materia penal, de familia, civil y laboral y defiende a personas que han sido víctimas de la vulneración de sus derechos en cualquiera de sus formas, conforme se establece en la Ley del Servicio de Defensa Pública Ley N° 29360.

El motivo del presente es para comunicarle que en el presente año la Defensa Pública de Lima Norte desarrollará Mega Campañas y charlas virtuales que forman parte de las actividades a nivel nacional de promoción y difusión de los derechos de las personas según cronograma adjunto, el cual se realizará de manera mensual en 03 salas virtuales en donde nuestros Defensores Públicos desarrollan las charlas programadas en el mes, los servicios que brinda la Defensa Pública y la absolución de consultas según referencia:

- **Sala virtual 01 RIMAC en horario de 9:00 a.m a 10:00 a.m.** (link será remitido 05 días antes de la actividad)
- **Sala Virtual 02 LOS OLIVOS en horario de 10:00a.m. a 11:00 a.m.** (link será remitido 05 días antes de la actividad)
- **Sala Virtual 03 INDEPENDENCIA Y SAN MARTIN DE PORRES en horario de 11:30 a.m. a 12:30 mediodía.** (link será remitido 05 días antes de la actividad)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

Dirección General
de Defensa Pública y
Acceso a la Justicia

Direcciones Distritales
de Defensa Pública
y Acceso a la Justicia

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Motivo por el cual se solicita que a través del área de Soporte del Servicio Educativo UGEL 02 se realice la difusión a los padres de familia de las instituciones educativas de los distritos del Rímac, Los Olivos, San Martín de Porres e Independencia a fin de que puedan ingresar en las SALAS VIRTUALES que les corresponda y puedan ser beneficiados con las charlas de promoción de derecho y absolución de consultas legales. SE ADJUNTA CRONOGRAMA DE CHARLAS VIRTUALES 2022.

Cabe recalcar que a pesar de la emergencia sanitaria nuestro servicio se viene realizando de manera virtual a través de los números telefónicos de la Sede de Lima Norte y de la Línea gratuita de Orientación Legal a Nivel Nacional número: 1884 y atención presencial en los centros de atención legal que tiene la Defensa Pública de Lima Norte.

Agradecemos gentilmente su especial atención, y para los fines de coordinación sírvanse comunicarse con la Lic. Irma Espinoza Flor al número 975402346.

Atentamente,

Mtro. Julio Raúl Navarro Mendivil
Director Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia Lima Norte

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda.”

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACTIVIDADES DEFENSA PÚBLICA: FEBRERO A DICIEMBRE- 2022 (charlas virtuales)				
N°	FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD /PROPUESTAS DE NOMBRES
4	27 de mayo 2022	11:00 a.m. a 11:20 am.	Modalidad presencial	Defensa Pública promueve el derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser reconocidos por sus progenitores
5	30 de junio 2022	11:00 a.m. a 11:20 am.	Modalidad presencial	Paternalidad responsable: Reconocimiento de derechos y obligaciones
6	26 de julio 2022	11:00 a.m. a 11:20 am.	Modalidad presencial	Mega Campaña Nacional: Por una igualdad de Derechos para todas y todos.
7	26 de agosto 2022	11:00 a.m. a 11:20 am.	Modalidad presencial	Defensa Pública: En defensa de los derechos de las niñas, niñas y adolescentes
8	30 de setiembre 2022	11:00 a.m. a 11:20 am.	Modalidad presencial	Comprometidos por un Perú libre de trata de personas
9	21 de octubre 2022	11:00 a.m. a 11:20 am.	Modalidad presencial	Defensa Pública: Protección de los derechos de las personas con discapacidad
10	25 de noviembre 2022	11:00 a.m. a 11:20 am.	Modalidad presencial	Defensa Pública: Por la protección y defensa de los derechos de las mujeres víctimas de la violencia
11	26 de diciembre -2022	11:00 a.m. a 11:20 am.	Modalidad presencial	Por un Perú que defiende, promueve y protege los Derechos Humanos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda.”